

Resolución de fecha 17 de octubre de 2025 de la Comisión de Valoración por la que se corrige el error detectado en la puntuación de un aspirante en la adjudicación provisional de las plazas convocadas a Concurso de Traslados para la provisión de puestos de trabajo de personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral, convocado por Resolución de 10 de junio de 2025 (BOCM de 27 de junio de 2025).


La Comisión de Valoración, advertido error material en la puntuación de un aspirante y en virtud del art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ha resuelto rectificar en el siguiente sentido:

Primero.- Modificar las puntuaciones obtenidas por el aspirante "Jiménez Garabito, Juan Carlos" en la puntuación del apartado "experiencia profesional", y consecuentemente en el apartado "Total Méritos"..

Segundo.- Aprobar la nueva adjudicación provisional, que se adjunta a la presente Resolución y que será publicada en la página Web de la Universidad (<http://www.ucm.es>). Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION
DE VALORACION,

Domingo García Gamero

Código Seguro De Verificación	7754-7859-5553P6C4B-724E	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Domingo García Gamero - Director de Personal	Firmado	20/10/2025 09:38:21	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7754-7859-5553P6C4B-724E			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			